

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expte. Nº 1200-418-2019

DECRETO Nº 7947 T

SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 OCT. 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Departamentos Territoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

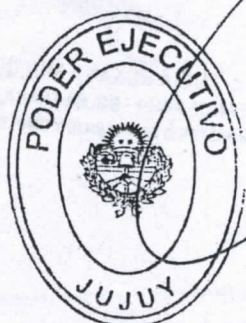
DECRETA:

ARTICULO 1: Designase, con retroactividad al 17 de septiembre de 2018, en el cargo de Coordinador de Departamentos Territoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo, al Sr. RICARDO LEONIDES AMAYA, D.N.I 17.822.544.

ARTICULO 2: Déjase, establecido que la remuneración del Coordinador de Departamentos Territoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo, tendrá una remuneración equivalente a la de "Director Provincial".

ARTICULO 3: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento, siga a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo a sus demás efectos.

JORGE I. CABANA FUSZ
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO
Gob. de la Pcia. de Jujuy



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

30/09/18.
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



J.C. LUCIA ROXANA MULQU
JEFA DE RRHH - BOLSA TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO